124	F-GC-29		GESTI	ÓN DE CONTRA	Σταριόλι	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	, ·
empocaldas	Versión 4 Junio de 2020	LISTA	CHEQUEO PAGO [NTRATOS PRES	TAC	IÓN DE
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1. VALOR INICIA			
# CONTRATO Y AÑO	0112 DE 2020	Acta Nº	\ 4	(incluido IVA)	_ *	. \$	17.484.25
				2. VALOR ADICIO (+)	NO 5		\$
CONTRATISTA	COMERCIAL IN	TERNACIO QUINARIA	NAL DE EQUIPOS	3. VALOR TOTAL	- 1	\$ 1	7.484.25
NIT O CC:		90.903.024		(1+2) 4. VALOR ACTAS			0.898.14
CDP (#, rubro y fecha)	00279 DE	FEBRERO	10 DE 2020	5. VALOR			3.990.573
RP (#, rubro y fecha)	\ 000359 DEL	. 31 DE MA	RZO DE 2020	PRESENTE ACTA 6. VALOR NO EJECUTADO			2.595.534
OBJETO DEL CON ELÉCTRICAS Y MEC	RATO: REALIZAI	R MANTE	NIMIENTO PREVE	(3-4-5) NTIVO Y CO	PRECTIVO DE	DAD	40101150
ELÉCTRICAS Y MEC INTERNACIONAL D'T		TRO DE R	EPUESTOS Y ELEM	MENTOS REQU	ERIDOS PARA	EL V	EHICULO
			CENTRO DE				
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	3	COSTOS y		1315110 12014		
	DOC	UMENTO	PROCEDIMIENTO VERIFICADOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	12014	. √	I = = = =
1- Acta original						<u> </u>	# FOLIOS
2- Autoliquidaciones contratista (Personas (Personas jurídicas).	en Salud, Pension naturales) o Cen	nes y Rie tificado de	sgos profesionales Cumplimiento del	del personal e Artículo 50 de	empleado y del la Ley 789/02	x	1
3- Tarjeta profesional y tres meses (aplica cuar	do or conficado de	paranscare	es lo firma el Revisor	Fiscal o el Cont	ción no mayor a ador).	х	2
4- Factura (Régimen C5- Pagos SENA y ICBF	omún) o Factura e	quivalente ((régimen simplificado	o).		Х	1
6- Evaluación del Super		19 (Colo 4					
7- Planillas de pago co	n firma de los traba	-10 (5010) iadores (cu	aplica para el acta fir	nal)			
8- Informe de actividade	s a cargo del Supe	rvisor.	idido se caerne con	personal a carg	0).	x	2
Nota: Si pasados tres	(3) días dospués e	الما الما					
Nota: Si pasados tres correcciones, quedará	en firme y será su	ibida al SE	de esta documenta: COP.	cion el Supervi	sor del contrato	no j	resenta
				/	 	···	
Secretaria General CE	KITHICA que el Su	pervisor de carpeta	el Contrato entregó a correspondiente.	la documenta	ión para ser arc	hiva	da en la
500000000	080				1		
NOMBRE DE	QUIEN RÉCIBE			-71			
					FIRMA	1	
Copia del acta	DOCUMENTOS AN	EXOS CO	N DESTINO A TESC	RERÍA		\checkmark	
actura (Régimen Comú	n) o Factura equiva	elente /régi	mon simulification			Χ	
valuación del Superviso	F-CG-18 (Solo an	ilica nara el	nen simpilicado).			X	
nforme de actividades a	cargo del Superviso	or or	acia iiriai).				
utoliquidaciones en Sa	ud. Pensiones v B	iesans pro	fesionales del norro	nal openia ada		X	
ırídicas).	Certificado de C	,umpiimieni	to del Articulo 50	de la Ley 789.	/02 (Personas	x	
istribución por centro laneación y Proyectos	de costos. Format	o F-GF-32	- Copia de este i	formato se deb	e entregar en	_	
opia del registro presup	uestal		(firma de re	cibido)		X	
		\	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· <u> </u>	X	
Fecha de prese	ntación		ICIEMBRE 15 DE 20	020	. 0		
		DATOS	DEL SUPERVISOR		-OF	<i></i>	
FERNANDO SANCHE	Z ANGULO C	ONDUCTO	R OPERADOR EQU	IPO VACTOR I	— <i>1</i>		
NOMBRE			CARGO		FIRM	4	
\	63700				1 11 (14)	•	
0059030240	DATOS F	'AKA LA TI	RANSFERENCIA DE	PAGOS			
CUENTA			CORRIENTE TIPO DE CUENTA		BANCOLO		
			III O DE CUENTA		BANC	رر	

1





f **y** @Empocaldas ② @empocaldas_oficial ☑ empo@empocaldas.com.co ⊕www.empocaldas.com.co

ACTA DE RECIBO NO 04

CONTRATO

No .0112 DE 2020

OBJETO

REALIZAR **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** CORRECTIVO. **REPARACIONES ELECTRICAS** MECANICAS. SUMINISTRO DF **REPUESTOS** ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL **VEHICULO** INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S

NIT

\890903024 - 1

REPRESENTANTE

JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ

LEGAL C.C

16.766.352 EXPEDIDA EN CALI.

VALOR CONTRATO:

\$ 17.484.254 IVA INCLUIDO

PLAZO:

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2020

RECURSOS:

RP

CDP:

> PROPIOS

000359 Marzo 31 de 2020 00279 Febrero 10 de 2020

En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los 15 días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Equipo succión presión de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ Representante legal de la empresa COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo Nº 04 del Contrato Número 0112 de 2020.

Factura de venta RIDD 119520 por valor de \$ 1.167.893 IVA incluido Factura de venta RIDD 119484 por valor de \$ 2.822.680 IVA incluido

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.

FERNANDO SANCHEZ ANGULO Conductor Operador Equipo Vactor Supervisor contrato (112 de 2020) NIT. 890.903.024-1
PEREIRA 17

JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ

Representante legal Contratista



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
 PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	•
,	
	•
<u> </u>	
}	
<u> </u>	
 	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
<u> </u>	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
•	
!	
ì	
i i	
<u> </u>	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
!	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
}	
i	
<u> </u>	
i i	
1	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
i de la companya de	
i de la companya de	
 	
\	
!	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
1	
ļ	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
i	
!	
•	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
1	
}	
1	
and the state of the	
ì	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
.	
!	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
i de la companya de	
}	
1	
l l	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
l l	
1	
ì	
 	
l l	
l l	
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.



CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS

www.navitrans.com.co

Sede Principa: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia Teléfono: 57 4 - 3606161



Sede de Venta: Km 8 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gran Vía , DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780 Responsables de IVA. Grandes Contribuyentes Resolución 0 2635 de Diciembre 2018

Favor no efectuar Retencion en la Fuente somos Autorretene pores Resol No. 000117 Agosto 17/93
Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (At 3 del DR 882 de 2013). Còdigo Cittu 4511. Tanfa 0.40%

En Cali somos Autorretenedores de ICA Resot. 275 de Agoste 2 de 2002 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol. 003 de Marza 4/2014 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resol. 36465 de 2018

Autorización numeración de facturación No. 18764000220505 del 2020-05-21 vigente hasta 2021-12-21 del RIDD115190 al RIDD120000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

NIT/Cédula: 890803239-9 Número de Planilla; 47214878

Teléfono: 8867080

Calular

Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co

Contacto:

Teléfona:

Celular

FACTURA ELECTRÓNICA FECHA GENERACIÓN FECHA VENO DE VENTANO.				CIMIENTO	OR	DEN DE TI	KABAJO	F	CHAS DE G	ARANTIAS		PAGINACIÓN				
RI	IDD119520		15.	/12/2020 14:2	2 :46 14/01/2		2021		OT-0795	386		MOTOR: CHASIS:			1 de 1	
KM 239938	HORAS 239938	1	LACA UD152	MARC/ INTER	1 1	MODELO I CHASIS CAMIOI STD (DURA	N 4300 4X2	LINE, 4300 4		VIN/CHASIS IMAAN16H297		No. MOTOR CONTRATO 466HM2U2082207				ORDEN COMPRA 0
#	CODIGO				D	ESCRIPCION		CANTIDA (UND)	VALOR U	NITARIO	IMPU	ESTO VALOR	DTO	VALOR		
ľ	DONP614221 OS-DELVACXT REME OS-NAV15W40	FILTR ELEMINIUM INSUM IN	IO ACEITE ENTO FIL' MO T LIMP ENTO FIL' AD ELVAC TE MOTOR	TRO AIRE SETRIO AIRE PRIPADOR WYP, TRO AIRE ACC XTREME X R 15W40 X CL	CUNDI IMARI LL ONDIK B ARTO	ARIO O CIONADO	A		1.00 (94) 1.00 (94) 1.00 (94) 1.00 (94) 1.00 (94) 1.00 (94) 32.00 (94)		714,0 47,500,0 15,550,0	0 IVA 19.00 0 IVA 19.00 0 IVA 19.00 0 IVA 19.00	15.106,71 16.292,85 36.518,00 24.421,65 135,66 9.025,00 2.954,50 62.016,00		79.509,00 191.015,00 192.200,00 128.535,00 714,00 47.500,00 15.550,00 326.400,00	
BSERVACI	ONES: CONTR	RATO:	0112CDI	P: 00279RP:	00036	SVAL OR:	IMPLIESTO		ec	IMPLIERTO			·			

\$1.073.278,00PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O HASTA AGOTER PRESUPUESTO

IMPUESTO IVA 19,00%

itrans sas

NIT. 890.903.024-1

PEREIRA 17

BASE 981.423.00 **IMPUESTO** 186,470,37

SUBTOTAL DESCUENTO

RETEIVA

981.423,00 186,470,37

IVA IMPOCONSUMO RETEFUENTE

RETEICA TOTAL FACTURA COP

1.167.893,00

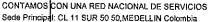
Esta factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses, Garantía de repuestos: 6 meses, Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRÁN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros.
INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará ids términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://www.navitrans.com.co)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BEVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: \$93008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595 CUFE;1e4b61f87c9ef2d06b7c569f67fa9e9b31d3f0504d1fb9a4e18557c92aa9d1e7a3f1b948fdaec1dce2a1269f6db12dff

Fecha de Validación; 2020-12-15 14:21:50-05:00 Proveador Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. Nombre del SW: CEN-Financiero - Nil: 890.321.151-0

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.

NIT. 890903024-1



Teléfono: 57 4 - 3606161

www.navitran

Sede de Venta: Km 6 Vía la Romelia el Pollo Sector de la Gr<mark>an Vía . DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780</mark> Responsablas de IVA Grandes Contribuyentes Resolución **(1**2635 de Diciembre 2018 Favor no efectuar Retencion en la Fuente somos Autorretenedores Resol No. 000117 Agosto 17/93 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013). Código CIIU 4511. Tarifa 0.40%

En Cali somos Autorretenedores de ICA Resol. 275 de Agosto 2 de 2002

En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resol, 003 de Marzo 4/2014 En Medellin somos Autoretenedores de ICA Resol, 38465 dej 2018

Autorización numeración de facturación No. 18764000220505 del 2020-06-21 vigente hasta 2021-12-21 del RIDD115190 al RIDD120000

Representación Gráfica de Factura electrónica de Venta

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT/Cédula: 890803239-9

CR. 23 75 82 - MANIZALES, CALDAS, COLOMBIA

Teléfono: 8867080

Orden Compra:

Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co

Condición Pago: Crédito a 30 días

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTANO.	FECHA GENER	ACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERO DE PLANILLA	PAGINACIÓN
RIDD119484	14/12/2020 11:	51:25	13/01/2021	OV-2909388	47214878	1 de 1

<u></u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·										7/2:40/	-		1 de 1
#	REFERENCIA		DE	SCRIPCIO	٧		NOTAS	CANTIDAD (UND)	VALC	R UNIDAD		ESTO	DTO	SUB-TOTAL
1	514029522129	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11				ļ					% VALOR			
} '	5 4029522129	CLANTA DIKI	ECCIONAL 295/8	DR22.5 HSR	2			2.00 (94)	[1.186.000,00	IVA 19,00	450.680,00		2.372.000,00
	1									-				
			:											
}														
	1									-				
					,									
							j							
								ŀ				-		
											-	1		
							-					-		
	7	V	1	<u></u>	- Dea A							ĺ		
	1	Torne	ando		increz			1			ŀ	[
		t com	ワノセス	1				İ]				
		701	4627	96	t l							ľ		
		⊃ ¥ C Total Nro Line) 나 나 6 ⁽⁾		anclecz A						[İ		
								[ĺ	1	1		
								ļ		-	1			
	ļ	F	irma y Fecha d	e Aceptaci	ón .							l		
<u> </u>	L		······································				<u></u>							_L

OBSERVACIONES: %IVA BASE IMPLIESTO SUBTOTAL 2.372.000,00 CONTRATO: 0112CDP: 00279RP:000359VALOR: \$ 17.484.254PLAZO: IVA 19.00% 2.372.000,00 450.680,00 DESCUENTO HASTA EL 31 DE QICIEMBRE DE 2020 MQ HASTA AGOTAR ΙVΑ 450.680,00 PRESUPUESTO IMPOCONSUMO RETEFUENTE NIT. 890.903 024 RETEIVA PEREIRA 17 RETEICA **TOTAL FACTURA COP** 2.822.680,00

Esta factura de Venta es negociable según la ley 1231 d 2008. El comprador, litular de la factura, hace constar con su firma que acepta el contenido de la factura y el recibo de la mercancia; igualmente acepta ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. DESPUES DE 30 DIAS CALENDARIO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. Garantial de repuestos 6 meses. Es condición para el reconocimiento de la garantia que el repuesto haya sido contramarcado por Navitrans S.A.S., lo cual el comprador debe verificar al momento de la entrega del bien adquirido. Con la eceptación de fodos No.S. Dara que elerza el deverción de tedos los bienes a los que la miliama as referen, mientras su importe no sea cancelado. Los equipos marca CASE están equipidos con liantas de uso genérico, no aptas para condiciones y aplicaciones de uso especiales. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los terminos de la garantia. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN LA LEY 1480 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595 CUFE:1bc4b5d9a0b335a2dbfa20fad41ef111c01d7072694e23c6d6b4ab9aef72ee5879b9937ed84f305fc9ba3ec6af65f887

Fecha de Validación: 2020-12-14 11:51:29-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.-Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

1
İ
1
İ



Deloitte & Touche Ltda. Calle 16 Sur No. 43A-49 Pisos 4, 9 y 10 Ed. Corficolombiana Nrt. 860.005.813-4 Medellín Colombia

Tel: +57 (4) 604 1899 www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE NAVITRANS S.A.S. NIT. 890,903.024-1

CONSIDERANDO QUE:

- 1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
- 2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
- 3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
- 4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
- 5. Teniendo en cuenta la solicitud del 9 de diciembre de 2020 formulada por Navitrans S.A.S., se solicita a la Revisoria Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de noviembre de 2020, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
- 6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Entidad las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- 7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 30 de noviembre de 2020
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte a noviembre de 2020.





Deloitte

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 10 de diciembre de 2020 solicitada por la Administración de la Entidad.

CERTIFICA QUE:

- 1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Entidad por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.
- 2. Navitrans S.A.S., realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de noviembre de 2020 a través de liquidación de aportes (PILA) No. 47214878 por valor de \$650,367,700, el cual se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la Entidad.

Sin perjuicio de las límitaciones establecidas por las normas legales y contables para e ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los diez (10) días del mes de diciembre de 2020, a solicitud de la Administración de Navitrans S.A.S.

Cordialmente,

Ingrid Katherine Barriga Maldonado

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 210626 -T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.







Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

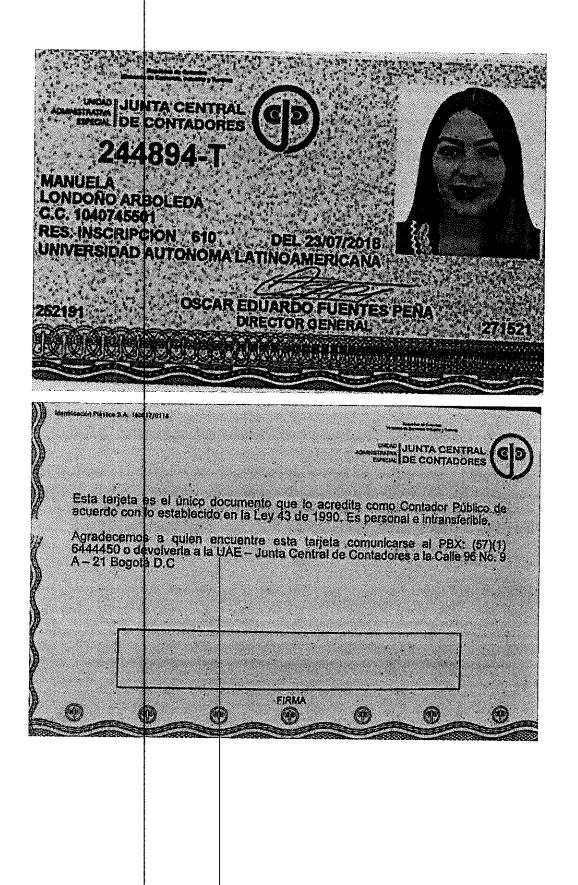
Que el contador público **INGRID KATHERINE BARRIGA MALDONADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037606338 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 210626-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



,	





f **y** @Empocaldas ☐ @empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co ⊕ www.empocaldas.com.co

INFORME DE SUPERVISION NO 04

CONTRATO

No .0112 DE 2020

OBJETO

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO. REPARACIONES **ELECTRICAS** Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Υ ELEMENTOS **NECESARIOS PARA** EL **VEHICULO**

INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA

COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y

MAQUINARIAS S.A.S

NIT

890903024 - 1

REPRESENTANTE

JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ

LEGAL

C.C

16.766.352 EXPEDIDA EN CALI

VALOR CONTRATO:

\$ 17.484.254 IVA INCLUIDO

PLAZO:

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA

EL 31 DICIEMBRE 2020

RECURSOS:

PROPIOS

RP CDP: 000359 DEL 31 DE MARZO DE 2020

00279 DE FEBRERO 10 DE 2020

A.- ANTECEDENTES + DESCRIPCION.

1.- Después de más 13 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 0112 de 2020, consiste en realizar mantenimiento eléctrico y mecánico, preventivo, correctivo, reparaciones, suministro de elementos y repuestos necesarios para el vehículo vactor que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección y manten miento de la red de acueducto y alcantarillado.

Se Realizó el siguiente mantenimiento:

- 1 Suministraron y reemplazaron las dos llantas delanteras 295/80R22.5HSRR2
- 2 Se realiza cambio de aceite de motor y filtros de aceite, combustible, de aire acondicionado y se aplica grasa a presión.



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9





f **y** @Empocaldas ☑ @empocaldas_oficial ☑ empo@empocaldas.com.co ⊕www.empocaldas.com.co

C.- PLAZOS Y RECIBOS DE OBRAS

ACTA DE INICIACIÓN: MAYO 14 DE 2020 ACTA DE RECIBO NO. 01 MAYO 15 DE 2020 ACTA DE RECIBO NO. 02 SEPTIEMBRE 09 DE 2020 ACTA DE RECIBO NO. 03 OCTUBRE 14 DE 2020 ACTA DE RECIBO NO. 04 DICIEMBRE 15 DE 2020

D.- SEGURIDAD INDUSTRIAL - SEGURIDAD SOCIAL

1.- Durante la ejecución de los trabajos realizados al vehículo Dt 4300 objeto de este contrato, se cumplió con Todos los elementos de Seguridad para cada uno de los trabajadores:

Ī	CASCOS	GAFAS	CHALECO	GUANTES	BOTIQUIN	CAMILLA	ARNES	L.VIDA	TAPABOCA	TAPA	DIADEMA	BOTAS
1										OIDO		
1	NA	Х	NA	Х	Х	Х	NA	NA	Х	Х	NA	Х

Estos elementos fueron utilizados cuando la actividad a ejecutar los requería.

2.- La Seguridad Social: Todo el Personal del taller está afiliado a la seguridad Social correspondiente y demás requisitos para brindar una óptima seguridad a los trabajadores. En la Ejecución de los trabajos no se presentaron Accidentes de Trabajo.

E.-ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA.

El contratista empleo personal de la región, idóneo y conocedor de los trabajos a ejecutar.

F.- SUPERVISIÓN

- 1.- Estuvo a cargo del conductor operador del equipo de succión presión de la seccional de La Dorada.
- a.- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Propia para este tipo de Contrato.
- b.-Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.
- c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.
- d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.
- e.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado financieró, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 17.484.254
2	ADICIÓN No. 01	0
3	VALOR ACTA No. 01	\$ 1.118.291
4	VALOR ACTA No. 02	\$ 4.760.995
5	VALOR ACTA No, 03	\$ 5.018.861
6	VALOR ACTA NO. 04	\$ 3.990573



:	





f ♥ @Empocaldas ② @empocaldas_oficial
☑ empo@empocaldas.com.co
@www.empocaldas.com.co

H.- OBSERVACIONE\$ Y RECOMENDACIONES FINALES.

-Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, Diciembre 15 de 2020

FERNANDO SANCHEZ ANGULO

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor Supervisor Contrato 0112 de 2020 Empocaldas S.A. E.S.P

